Expte: 2638/232 Refinan: 13-09-2024

ANA TERESA CANOA PÉREZ NOTARIO

Manuel Núñez Nº 2 - 2º. Of. 5 36203 VIGO

**EDICTO** 

Yo, ANA TERESA CANOA PÉREZ, Notaria del Ilustre Colegio de Galicia, con residencía en Vigo:-----

HAGO CONSTAR:

que en la Notaría a mi cargo se está tramitando, a instancias de DON JOSE CARLOS GONZALEZ CASTRO, separado, químico, vecino de Vigo, rúa Purificacion Saavedra nº 16, 2º D, (36207) y con D.N.I/N.I.F. 36.008.374-B y DOÑA MARIA PILAR GONZALEZ CASTRO. casada, jubilada, vecina de Vigo rúa Sanjurjo Badía, nº 115, 5º IZ (36207) y con D.N.I/N.I.F. 36.018.559-F.,

expediente para la REANUDACIÓN DE TRACTO SUCESIVO, con el fin de poder incribir a nombre de los SOlicitantes la finca con Referencia catastral: 4773801NG2747S0002ML, cuya descripción es la siguiente:

PISO BAJO DERECHA entando de la casa señalada con número tres de la calle de la Rosa, ocupando la totalidad del terreno denominado San Gregorio, sito Parroquia de Teis, de este municipio de Vigo, la superficie de ciento ochenta y nueve metros cuarenta decimetros cuadrados. Linda la totalidad de la finca al Norte, con casa número uno de la calle de la Rosa; Sur, con la calle del Clavel; Este, con la calle e la Hortensia; y Oeste o frente, con la calle de a Rosa.

c) Parcela registral respecto de la cual se trata de reanudar el tracto sucesivo, inscrita Registro de la Propiedad de Vigo número Dos, Folio 106, finca número 13.176 a nombre de Doña Rosalía Alvarez Tineo La presente notificación se realiza en cuanto la persona que pueda entenderse intersada ( ej herederos de Rosalía Alvarez Tineo) tiene el plazo de UN MES a contar de la publiación de la presente para poder comparecer en mi Notaria de Vigo, indicada en el encabezamiento, a los efectos de formular oposición, con expresión de la causa en que se funde, si considera que con la presente tramitación pueda ser vulnerado su derecho.

Transcurrido el plazo indicado de UN MES sin haber comparecido o sin haber formulado oposición, se procederá a levantar ACTA accediento a la pretensión del solicitante y remitir copia al registro de la Propiedad para que practique los asientos correspondientes

En Vigo a nueve de agosto de dos mil .veinticuatro

A

